



*Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-Japonesa*  
*Comisión de Ética Pública*

*Informe de seguimiento de la Comisión de Ética del CEMADOJA, acerca de los avances del plan de trabajo correspondiente al tercer (3) trimestre del año, 2019.*

*La finalidad de la comisión de Ética de CEMADOJA es impulsar el adecuado proceder de los servidores público de esta institución promoviendo los valores Ético, norma de integridad, así como estimular medidas orientadas al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.*

**PROYECTO I ÉTICA E INTEGRIDAD**

*Tiene como finalidad fomentar programa de Ética e Integridad en los servidores públicos, que asegure su afición a los principios rectores de la administración pública, a continuación detalles de las actividades y sus avances:*

*Las actividades realizadas durante el trimestre julio/ septiembre, 2019 fueron las siguientes:*

*Charla sobre los delitos de corrupción con un excelente expositor desde la procuraduría General de la Republica, en la cual participaron la mayoría de los en cargados de áreas y poco personal de áreas sustantivas entre otras áreas, en vista de esto esta charla será impartida para el T4 con la finalidad de que participen una*

cantidad masiva de servidores público de esta institución y puedan obtener conocimiento con relación al tema de esa charla.

En cuanto a la charla sobre los conflictos de intereses, la cual está programada para el T3 no se realizó en este trimestre por causa ajena a nuestra voluntad y fue pautada para el T4.

Se elaboró el código de *Ética Institucional* el cual fue divulgado al interno de la institución con la finalidad de que los servidores públicos conozcan y sepan que en la institución existe un código de *Ética institucional* el cual bebemos cumplir.

Se llenó la plantilla con el plan de trabajo para el año 2020 y fue enviado a la DIGEIG con la finalidad de que el mismo sea validado por dicha entidad.

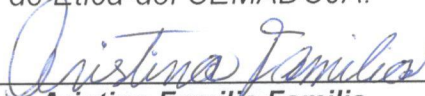
Se elaboró un mapa para identificar los riesgos de corrupción y planes de acción y al igual que el código de *Ética* ambos documento fueron enviados a las personas competentes en la Dirección General de *Ética e Integridad Gubernamental* (DIGEIG).

#### **PROYECTO 4 PLANIFICACIÓN**

Tiene como finalidad desarrollar estrategia operativa que garantice el buen funcionamiento de las comisiones de *Ética Pública* en las instituciones donde operan.

Para concluir, el plan de trabajo de la CEP, del año 2019, del Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-Japonesa (CEMADOJA), continuamos avanzando.

Elaborado por la Comisión de *Ética*-del CEMADOJA.

  
**Aristina Familia Familia**  
Coordinara General de la CEP  
CEMADOJA

